

Plan 301 Ing.Tec.Informática de Gestión

Asignatura 16520 INGENIERIA DE SOFTWARE II

Grupo 1

### Presentación

Planificación y gestión de proyectos informáticos  
Análisis de aplicaciones de gestión y de proyectos informáticos.

### Programa Básico

### Objetivos

Competencias específicas:

- o Gestionar un proyecto: objetivos y técnicas.
- o Conocer y comprender los fundamentos del diseño de Software orientado a objetos.
- o Abordar el estudio de conceptos relacionados con el diseño, la implementación y la distribución del software.
- o Aplicar los conocimientos teóricos en la resolución de un caso práctico.

Competencias genéricas. Desarrollar:

- o Capacidad de análisis y síntesis
- o Capacidad de organización y planificación
- o Comunicación oral y escrita.
- o Trabajo en equipo

### Programa de Teoría

- Tema 1: El proyecto como forma de organizar el trabajo.
- Tema 2: El proyecto de desarrollo de software.
- Tema 3: Estimación del esfuerzo del proyecto: técnicas orientadas a objetos.
- Tema 4: Procesos de desarrollo de software.
- Tema 5: Modelado estructural UML.
- Tema 6: Modelado de comportamiento en UML.
- Tema 7: Modelado arquitectónico en UML.

La parte teórica de la asignatura será impartida por el profesor Enrique Carballo Albarrán.

### Programa Práctico

Durante el curso se propondrán tres prácticas y/o trabajos, que se realizarán de forma individual. No se recogerán prácticas fuera de fecha. Se entenderá entregada la práctica cuando se entregue en papel y se haga una defensa en el laboratorio de la misma. En cada práctica se incluirá una memoria en formato electrónico y se enviará en un fichero comprimido por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: lehernanz@infor.uva.es.

La parte práctica de la asignatura será impartida por el profesor Luis Ezequiel Hernanz Albertos.

### Evaluación

TEORÍA:

La parte teórica de la asignatura se evaluará con un examen teórico que abarcará la parte teórica de la asignatura. Así mismo se propondrá una defensa en clase de un trabajo propuesto por el profesor.

---

La nota final de la parte teórica será la media ponderada de las mismas a partir de la siguiente formula:

$$\text{Nota Teoría} = 25\% \text{ Trabajo} + 75\% \text{ Examen}$$

Para hacer la media entre el trabajo y el examen es obligatorio obtener al menos un 4 en cada una de las partes.

#### PRÁCTICAS:

La nota final de la parte práctica será la media ponderada de las mismas a partir de la siguiente formula:

$$\text{Nota Laboratorio} = 25\% \text{ Practica 1} + 25\% \text{ Practica 2} + 50\% \text{ Practica 3}$$

Para hacer la media entre las prácticas es obligatorio obtener al menos un 4 en cada una de las prácticas.

#### NOTA FINAL:

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar por separado la parte teórica y la parte práctica. Si una de las partes queda suspensa no se realizará media entre las mismas.

La nota final de la asignatura estará ponderada mediante un 50% la parte teórica y un 50% las prácticas de laboratorio.

Se guardarán las calificaciones aprobadas para la convocatoria extraordinaria del presente curso académico. En ningún caso se guardará ninguna calificación para sucesivos cursos académicos.

---

#### Bibliografía

---